

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CARTA	CÓDIGO	GD-F-02	
		VERSIÓN	03	
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014	
		FECHA APROB	02/01/2024	
	PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO	TRD	800.17	

Radicado 1013

Floridablanca 07 de mayo de 2024,

Doctor
DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS
 Secretaria General
 Concejo Municipal de Floridablanca

Asunto: Remisión del Acuerdo Municipal No 017 de 2024.

Cordial saludo,

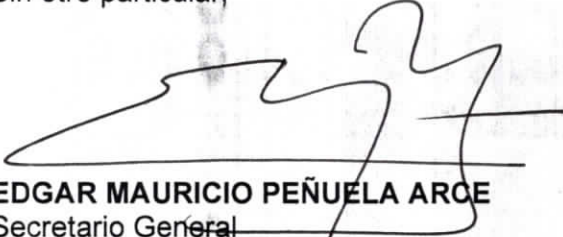
Por medio de la presente, me permito remitir Acuerdo Municipal No 017 del 2024 debidamente sancionado; para su conocimiento y fines pertinentes, así;

ACUERDO No 017 DE 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024."


Adjunto certificación de publicación en la página web.


Total seis (06) folios.

Sin otro particular,


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
 Secretario General

*Proyectó: Julie Andrea Castro
 Prof. Univ. Secretaria General*

08 MAY 2024
 8:53
 F17


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR06
	ACUERDOS MUNICIPALES	Versión: 01 Fecha: 19/02/2024
		Página 1 de 3

**ACUERDO NO. 017 DE 2024
(ABRIL 24)**

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la Constitución Política, Decreto 111 del 1996, la Ley 819 de 2003, 1551 de 2012, el Acuerdo 026 de 2019,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 010 de Noviembre 24 de 2023, fue aprobado el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Decreto No 0501 del 20 de diciembre de 2023, se Liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que mediante Acta No. 010 del 15 de Abril de 2024 El Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, emitió concepto favorable por unanimidad a las modificaciones al presupuesto general de gastos para la vigencia fiscal 2024.


Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996 Artículo 82, la Profesional Universitaria de la Oficina de Contabilidad, emitió viabilidad para adicionar lo recursos al Presupuesto General del Municipio según certificación de fecha 15 de abril de 2024.

Que mediante certificación del 15 de Abril del 2024 la Secretaría de Planeación emitió concepto técnico favorable para la incorporación y traslado Presupuestal de estos recursos al presupuesto de inversión de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que según comunicación del 10 de Abril del 2024, la Secretaria de Educación solicita la adición de los Recursos del Sistema General de Calidad por la suma de (\$171.673.792.00) y Sistema General Gratuidad por la suma de (\$337.339.654.00) que establece el Ministerio de Educación .

Que se hace necesario efectuar las anteriores modificaciones al Presupuesto general del Municipio para la presente vigencia fiscal.

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR06
	ACUERDOS MUNICIPALES	Versión: 01 Fecha: 19/02/2024
		Página 2 de 3

ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024, por la suma de QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$509.013.446.00), según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	FUENTE	Valor
1	Ingresos		509,013,446.00
1.1	Ingresos Corrientes		509,013,446.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes		509,013,446.00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones		509,013,446.00
1.1.02.06.001.01	Participación - educación		509,013,446.00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad		509,013,446.00
1.1.02.06.001.01.03.01	Calidad por matrícula oficial	SGP.E.CALIDAD	171,673,792.00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad	SGP.E.CALIDAD SSF	337,339,654.00
	Valor Total del Ingreso		509,013,446.00

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en el artículo anterior incorpórese y aprópiase en el presupuesto de gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, QUINIENTOS NUEVE MILLONES TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$509.013.446.00), para financiar inversión, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.3	INVERSION		509,013,446.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		509,013,446.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		509,013,446.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		509,013,446.00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		171,673,792.00
2.3.2.02.02.006.22	EDUCACION		171,673,792.00
2.3.2.02.02.006.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)		171,673,792.00
2.3.2.02.02.006.22.2201.2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar (2201029)-Garantizar el 100% del servicio de transporte escolar a estudiantes, según estudio de necesidades de las instituciones educativas		171,673,792.00

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR06
	ACUERDOS MUNICIPALES	Versión: 01 Fecha: 19/02/2024
		Página 3 de 3

	oficiales		
2.3.2.02.02.006.22.2201.2201043.01.01.01.221.01	Energía	SGP.E.CALIDAD	171,673,792.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		337,339,654.00
2.3.2.02.02.009.22	Educación		337,339,654.00
2.3.2.02.02.009.22.2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)		337,339,654.00
2.3.2.02.02.009.22.2201.2201071.01.01.05.228	Calidad Gratuidad SSF	SGP.E.CALIDAD SSF	337,339,654.00
	TOTAL ADICION DEL GASTO		509,013,446.00

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.




EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA.
Presidente

Proyecto: Andrea Carolina Pérez.
Secretaria de Comisiones.

Reviso: Dr. Diego Fernando Alvarez Rojas
Secretario General

Solidario, Comprometido y Participativo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PGE-FR03
	CERTIFICACIONES	Versión: 06 Fecha: 17/01/2024
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

C E R T I F I C A

Que el presente Acuerdo No. 017 **POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, fue debatido y aprobado en primer debate el día 19 de abril de 2024 y en segundo debate el día 24 de abril de 2024.


Se expide en Floridablanca, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).


DIEGO FERNANDO ALVAREZ ROJAS.
Secretario General


Proyecto: Andrea Carolina Pérez.
Secretaria de Comisiones.

Solidario, Comprometido y Participativo

Calle 5 No. 8-25 Piso 4 Tel.: 607 6751661 Nit. 804011758-8 Floridablanca, Santander
Correo Electrónico: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co


 Alcaldía Municipal de Floridablanca	SANCIÓN ACUERDO	CÓDIGO	GD-F-02
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA GENERAL	FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO	TRD	800.3.1

REPÚBLICA DE COLOMBIA (DEPARTAMENTO DE SANTANDER)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
ACUERDO No. 017 DE 2024
(abril 24)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.”

Sancionado a los: 06 MAY 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL
 Alcalde Municipal

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:


QUE CONFORME A LA LEY 1437 DEL 2011, CAPITULO V ART. 65 DEBER DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, QUE EL ACUERDO No.017 DEL 24 DE ABRIL DE 2024, SE PUBLICA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA WWW.FLORIDABLANCA.GOV.CO A LA FECHA DE SANCIÓN.


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
 Secretario General

Proyectado y revisado los documentos del presente Acto Administrativo, este cumple con todos los requisitos de Ley.


MIGUEL A. BELTRAN PRADA
 secretario Jurídico


GERARDO RAMOS CERDAS
 Secretario de Hacienda

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO:	GD-F-17
		VERSIÓN	0.1
		FECHA ELAB	Enero de 2014
		FECHA APROB	26-05-2021
PRENSA Y COMUNICACIONES	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	TRD:	Código-serie-subserie

LA OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA QUE

En la página Web de la Administración, se publicó el día 7 de mayo de 2024 el Acuerdo No. 017 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Bajo la Ruta de Navegación:

[ACUERDO MUNICIPAL No 017 DE 2024.pdf \(floridablanca.gov.co\)](#)

Se expide a los 7 días del mes de mayo de 2024.



JEIMMY ALEJANDRA SANDOVAL SARMIENTO
Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones